



ANÁLISIS DEL SECTOR

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos

Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda

Vigencia 2026

OBJETO DEL PROCESO

Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo bajo el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable a los equipos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de apoyo a la formación del Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, incluido el suministro e instalación de los repuestos previamente diagnosticados y autorizados, durante la vigencia 2026.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



CONTENIDO

- 1.1 Aspectos generales
 - 1.1.1 Aspectos económicos
 - 1.1.1.1 Análisis del mercado y soporte técnico y económico del valor estimado
 - 1.1.2 Aspectos técnicos
 - 1.1.3 Aspectos regulatorios y normativos
 - 1.1.4 Aspecto ambiental
 - 1.1.5 Aspecto social
- 1.2 Acuerdos comerciales y trato nacional
- 1.3 Estudio de la oferta
 - 1.3.1 Caracterización de la necesidad
 - 1.3.2 Estructura de los posibles oferentes
 - 1.3.3 Proveedores consultados
 - 1.3.4 Comparación económica
 - 1.3.5 Condiciones de comercialización
 - 1.3.6 Barreras de entrada
 - 1.3.7 Participación empresarial de Risaralda
 - 1.3.8 Conclusiones de la oferta
- 1.4 Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación
- 1.5 Estudio de la demanda
 - 1.5.1 Antecedentes comparables
 - 1.5.2 Prácticas observadas
 - 1.5.3 Conclusión de la demanda
- 1.6 Capacidad financiera en mínima cuantía
- 1.7 Criterios ambientales y sociales
- 1.8 Análisis de riesgos
- Conclusiones
- Fuentes de consulta

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



1.1 ASPECTOS GENERALES

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Risaralda, a través del Centro Atención Sector Agropecuario, desarrolla formación profesional integral en áreas agrícolas, pecuarias, agroindustriales, ambientales y de servicios rurales. Para ejecutar las prácticas formativas dispone de maquinaria y equipos ubicados principalmente en la Finca La Pastora, vereda El Lembo, municipio de Santa Rosa de Cabal.

El inventario definitivo comprende 133 registros correspondientes a 76 denominaciones textuales de equipos. El uso continuo, la antigüedad, la humedad, el polvo, la vibración y el desgaste normal generan necesidades de inspección, limpieza, ajuste, lubricación, diagnóstico, reparación y sustitución de componentes.

El proceso se proyecta mediante precios unitarios y monto agotable, con un presupuesto oficial de \$61.881.463, incluido IVA y los demás costos directos e indirectos aplicables. Este valor será el límite máximo de ejecución y no constituye obligación de consumo total. Cada intervención requerirá autorización y se pagará al precio unitario adjudicado, contra recibo a satisfacción. El precio del mantenimiento correctivo incorpora los repuestos necesarios y su instalación; no existirá bolsa independiente ni reconocimiento adicional por ese concepto.

Variable	Información consolidada
Necesidad	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos destinados a la formación, incluidos los asociados a las unidades productivas de la estrategia de producción.
Inventario	133 registros y 76 denominaciones textuales.
Lugar principal	Finca La Pastora, vereda El Lembo, Santa Rosa de Cabal, Risaralda.
Sistema económico	Precios unitarios y monto agotable.
Fuentes de precios	Dos cotizaciones comparables del 31 de agosto de 2026, vigentes por 60 días y con IVA incluido.
Referencia integral de mercado	\$107.411.500, incluido IVA, para los 133 registros.
Presupuesto oficial	\$61.881.463, incluido IVA, a monto agotable.
UNSPSC indicativos	73152100, 73152101, 73152102, 73152103, 73152106, 73152108 y 73152109, sujetos a validación definitiva según el alcance publicado.

1.1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

El mantenimiento industrial no aparece como una rama independiente en las cuentas nacionales del DANE. Su valor agregado se registra dentro de actividades económicas más amplias; por ello no es técnicamente válido asignarle un porcentaje individual del PIB sin una desagregación oficial que lo sustente. Su incidencia económica se manifiesta en la remuneración del personal técnico, la prestación del servicio, la comercialización de repuestos y consumibles, el transporte y los demás servicios asociados.

La mayor incidencia indirecta consiste en conservar la disponibilidad y productividad de los activos. Un mantenimiento oportuno reduce paradas, previene daños mayores, prolonga la vida útil y evita reposiciones anticipadas. En el SENA, estos efectos se traducen en continuidad de las prácticas formativas y protección de la inversión pública.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



Los costos del mercado pueden estar afectados por la mano de obra especializada, la disponibilidad y origen de los repuestos, los desplazamientos, los consumibles, los impuestos y el costo financiero. Los indicadores macroeconómicos son información de contexto y no generan por sí mismos reajustes de los precios contractuales.

Código CIU	Actividad económica relacionada
3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
3313	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
3314	Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico
3319	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.
3320	Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial

La clasificación CIU caracteriza el sector, pero no debe convertirse automáticamente en requisito habilitante. La capacidad del oferente deberá verificarse mediante condiciones directamente relacionadas y proporcionales al objeto.

Componente	Incidencia en el precio	Control previsto
Mano de obra	Diagnóstico, mantenimiento, reparación, instalación y pruebas.	Precio unitario e informe técnico por equipo.
Logística	Desplazamiento de personal, herramientas y eventual transporte autorizado.	Costos incorporados en la oferta.
Repuestos	Marca, referencia, compatibilidad, disponibilidad, origen e impuestos.	Incluidos en el correctivo; exigir compatibilidad y trazabilidad.
Consumibles	Lubricantes, limpiadores, fijaciones e instrumentos de prueba.	Incluidos según la intervención.
Administración y riesgos	Coordinación, SG-SST, garantías y contingencias ordinarias.	Incorporados en los precios ofertados.

Resumen ejecutivo

En un escenario inercial, sin incluir aún políticas activas de la nueva administración, estima que la economía colombiana crecerá 2,6% en 2026 y 2,1% en 2027. La actividad mantiene una expansión positiva, pero sin un ciclo fuerte de aceleración. El consumo privado seguirá siendo el principal soporte de corto plazo, aunque perderá fuerza por tasas de interés elevadas, inflación alta y menor dinamismo del empleo. En este escenario inercial, y sin contar con lo que pueda ser el impacto de posibles nuevas políticas económicas, la inversión continuará débil en 2026 y apenas empezará a estabilizarse en 2027, con una recuperación todavía limitada de construcción y vivienda, por los plazos tradicionales para el inicio de obras. El PIB sin consumo público crecerá cerca de 2,1% en 2026 y 1,9% en 2027, mostrando que el componente privado de la economía sigue avanzando, compensando parcialmente la desaceleración del componente público. La inflación seguirá siendo uno de los principales condicionantes macroeconómicos. Después de ubicarse en 5,84% anual en mayo de 2026, cerrará el año cerca de 7,0% y bajará a 5,6% en 2027. El aumento de precios responde a regulados, servicios, salario mínimo, presiones climáticas y energía. La desinflación será gradual. Por eso, el Banco de la República tendrá que mantener una postura restrictiva durante 2026, llevando la tasa de política a 12,25%, antes de iniciar un ciclo bajista gradual hacia finales de 2027. El reto fiscal seguirá siendo relevante. Estimamos que el déficit total del Gobierno Nacional Central se ubicará en

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



6,7% del PIB en 2026 y bajaría a 6,2% en 2027. La deuda pública seguirá por encima de 60% del PIB. Sin medidas adicionales de ingresos o gasto, la corrección fiscal sería limitada y gradual, por lo que será necesario definir una estrategia que fortalezca la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Esa estrategia debería combinar mayores ingresos permanentes, mejor eficiencia del gasto, control del crecimiento del gasto corriente y señales claras de compromiso con la institucionalidad fiscal. Recuperar credibilidad será clave para contener las tasas de TES, reducir primas de riesgo y evitar que el costo de financiamiento público siga desplazando crédito e inversión privada.

El tipo de cambio tendrá una apreciación promedio en 2026, hasta cerca de 3.628 pesos por dólar, y luego una depreciación gradual hacia 3.698 en promedio en 2027. La apreciación inicial responde a mejores condiciones financieras locales y a tasas altas, mientras que la depreciación posterior refleja un déficit externo más amplio, reducción esperada de tasas y menores flujos hacia emergentes. La cuenta corriente pasaría de -2,6% del PIB en 2026 a -2,9% en 2027, por una recuperación moderada de importaciones y una expansión todavía gradual de exportaciones, además de los pagos de intereses de la deuda externa colombiana.

1. Entorno global: crecimiento positivo, pero con más inflación y cautela monetaria El escenario global para 2026-2027 estará condicionado por dos fuerzas: las tensiones geopolíticas y una mayor cautela por parte de los bancos centrales. El conflicto en Medio Oriente, aunque con desescalamiento gradual, continúa presionando los precios del petróleo, el gas, los fertilizantes y otros insumos. El escenario central no contempla una disrupción sistémica prolongada y ya se observan señales claras de normalización. El impacto es relevante, pero sigue siendo manejable siempre que no se prolongue durante varios trimestres, como parece estar ocurriendo. Las perspectivas de crecimiento mundial se mantienen positivas. Estados Unidos seguirá mostrando resiliencia, con un crecimiento de 2,4% en 2026 y 2,2% en 2027, apoyado por inversión tecnológica, inteligencia artificial y un mercado laboral todavía sólido. China podría crecer 4,5% en 2026 y 4,2% en 2027, con una economía más apoyada en producción e inversión tecnológica que en consumo interno. Finalmente, Europa es el bloque más débil, con crecimientos de 0,7% en 2026 y 1,2% en 2027, afectada por la energía, la confianza y el menor dinamismo industrial. La inflación global repuntará en 2026 por energía y alimentos, pero debería moderarse en 2027 si no aparecen efectos de segunda ronda generalizados. En Estados Unidos, la inflación promedio se estima en alrededor de 3,5% en 2026 y 2,4% en 2027; en la Eurozona, cerca de 2,8% y 1,9%, respectivamente. Esta combinación de crecimiento positivo e inflación todavía alta obliga a los bancos centrales a mantener su cautela por más tiempo. Para Colombia, el contexto global implica cuatro efectos principales: precios del petróleo altos en parte de 2026, mayor presión sobre precios de combustibles y fertilizantes, condiciones financieras externas exigentes y menor espacio futuro para una rápida reducción de tasas locales. El mayor precio del petróleo Brent mejora ingresos fiscales y externos en el corto plazo, pero también presiona inflación por combustibles y costos de transporte.

2. Colombia: una economía que crece, pero con una recuperación todavía incompleta La economía colombiana entró a 2026 con una expansión moderada. El PIB creció 2,2% anual en

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



el primer trimestre, menos de lo esperado, explicado principalmente por la menor acumulación de inventarios y la debilidad en vivienda. Aun así, hubo una aceleración en el margen frente al cierre de 2025. En este escenario inercial, y sin contar con lo que pueda ser el impacto de posibles nuevas políticas económicas, estimamos que el PIB crecería 2,6% en 2026 y que se modere a 2,1% en 2027. La desaceleración de 2027 no implica una contracción de la economía, sino una normalización después de un año 2026 apoyado por consumo privado, consumo público y algunos precios externos favorables. El crecimiento se mantendría positivo, pero todavía con una expansión gradual de la inversión y la productividad. El crecimiento de la demanda interna se estima en 2,9% en 2026 y 2,3% en 2027. La desaceleración se explica por el menor impulso del consumo público y por una inversión que apenas comienza a recuperarse. El consumo privado seguirá siendo el principal soporte de la actividad a corto plazo, pero la inversión será el componente clave para definir si la economía puede crecer más después de 2027. La actividad privada avanza, pero sigue limitada por tasas altas, inflación, baja inversión y una construcción todavía rezagada. Finalmente, el PIB sin consumo público crecería cerca de 2,1% en 2026 y 1,9% en 2027.

3. Consumo: resiliente, pero con menor impulso en 2027 El consumo privado crecerá 3,0% en 2026 y 2,4% en 2027. Será el componente más importante para sostener la actividad en el corto plazo. El empleo todavía resiliente, los ingresos laborales y el consumo de servicios ayudarán a mantener la expansión. Sin embargo, el consumo perdería algo de tracción en 2027. Tres factores explican esa moderación. Primero, la inflación alta reduce el ingreso real de los hogares. Segundo, las tasas de interés seguirán elevadas durante buena parte del periodo, limitando bienes durables y compras financiadas. Tercero, el mercado laboral se desacelerará, con una tasa de desempleo promedio que subiría de 9,2% en 2026 a 9,7% en 2027. El consumo de servicios seguirá mostrando mejor desempeño relativo, especialmente en actividades asociadas a turismo, restaurantes, entretenimiento, transporte y servicios personales. En contraste, los bienes durables tendrán una moderación por el efecto de las tasas de interés. El consumo público crecería 5,4% en 2026 y 2,9% en 2027, de no mediar nuevas medidas. En 2026 seguirá aportando al PIB, reflejando un nivel de gasto público todavía alto. En 2027, su crecimiento se moderará, en línea con la necesidad de iniciar una consolidación fiscal gradual. La moderación del consumo público sería inherentemente gradual y muy condicionada por sus significativas rigideces: salarios, funcionamiento, transferencias, obligaciones legales y programas sociales.

4. Inversión: el punto débil de corto plazo La dinámica de la inversión irá de menos a más, con resultados positivos más allá de 2027. Sin contar con el impacto de nuevas medidas de política económica que tome el nuevo gobierno, la inversión fija crecería apenas 1,2% en 2026 y 1,4% en 2027. La inversión sigue afectada por tasas de interés altas, ausencia de grandes proyectos de infraestructura y minero petroleros, debilidad de vivienda, rezagos en obras civiles y cautela empresarial a corto plazo. La inversión en maquinaria y equipo ha mostrado mejor comportamiento que la construcción. En el primer trimestre de 2026, la inversión en maquinaria y equipo mantenía un crecimiento dinámico, mientras vivienda y obras civiles seguían rezagadas. La inversión en vivienda se ubicaba cerca de 80% de su nivel de cierre de 2019, y

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



las obras civiles alrededor de 58%, lo que muestra una brecha relevante en construcción. En este escenario inercial, la inversión distinta a la construcción crecería 2,7% en 2026, pero caería 1,7% en 2027. Este comportamiento podría explicarse por las mayores tasas de interés, el efecto de la base estadística y la desaceleración del consumo final —tanto privado como público—, factores que reducen la necesidad de ampliar la capacidad productiva local. No obstante, existen diversos factores que podrían impulsar un mejor desempeño de la inversión desde una etapa más temprana e incluso generar un resultado más favorable en 2027. Entre ellos se encuentran una política económica que permita destrabar rápidamente grandes proyectos de inversión en infraestructura y en el sector minero-energético; una demanda significativa proveniente de Venezuela, que requeriría una aceleración sostenida de la demanda, la producción, los ingresos y las condiciones económicas de ese país; y una reducción más rápida de las tasas de interés de la deuda pública, especialmente de los TES, que se traduzca en un menor costo relativo de financiamiento para el sector privado.

Sin embargo, estas condiciones dependerán en gran medida de la rapidez, eficacia, capacidad y credibilidad de las políticas económicas que implemente el nuevo gobierno, por lo que aún resulta prematuro anticipar su materialización. Con todo, este desempeño relativamente débil de la inversión distinta a la construcción sería compensado parcialmente por una recuperación gradual de la inversión en construcción. Este componente pasaría de una caída de 0,7% en 2026 a un crecimiento de 5,2% en 2027, favorecido por una base de comparación baja y por la mejora progresiva de la actividad en vivienda, edificaciones no residenciales y otras obras civiles. En particular, la inversión en vivienda crecería 0,5% en 2026 y aceleraría hasta 5,5% en 2027. Esta recuperación estaría respaldada por una mejora gradual de las condiciones financieras frente a los niveles actuales, la continuidad de programas de apoyo al sector y una normalización progresiva de la confianza de hogares y constructores. No obstante, aunque las tasas hipotecarias tenderían a disminuir durante el horizonte de pronóstico, estas permanecerían por encima de sus promedios históricos, lo que seguiría limitando parcialmente el dinamismo del sector.

5. Inflación: alta en 2026, moderación gradual en 2027 La inflación es el principal condicionante del escenario. En mayo de 2026 alcanzó 5,84% anual, impulsada por regulados y servicios. Las tarifas de gasolina, electricidad y agua presionaron la inflación de los bienes regulados; los tiquetes aéreos, paquetes turísticos y arriendos impulsaron la de los servicios; y la de los alimentos tuvo alivios parciales tras meses de aumentos por exceso de lluvias. Se espera que la inflación cierre el año 2026 en 7,0% y baje a 5,6% en 2027. En este escenario, la inflación promedio sería 6,0% en 2026 y 6,7% en 2027, reflejando que el nivel de precios seguirá alto durante buena parte del próximo año antes de ceder con más claridad.

Los principales factores de presión son:

- Fenómeno de El Niño fuerte o muy fuerte, con efectos sobre alimentos y energía.
- Precios de los combustibles por el conflicto en Medio Oriente.
- Costos de servicios asociados a salario mínimo e indexación.
- Tarifas reguladas de servicios públicos y disponibilidad limitada de gas.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



- Oferta productiva restringida en algunos sectores.

El escenario contempla que el fenómeno climático de El Niño genere presiones transitorias sobre alimentos y energía, con reversión hacia finales de 2027 que puede ayudar a reducir notablemente el precio de los productos agroalimentarios. También se incorpora un aumento adicional de 800 pesos en el precio de la gasolina por el choque externo de energía. La desinflación será gradual porque los choques de oferta no llegarán a una economía con precios plenamente normalizados, sino a una que aún mantiene presiones de demanda. El Niño, los mayores precios de los combustibles y las presiones energéticas se combinarán con una inflación de servicios todavía elevada, mecanismos de indexación activos y costos laborales que siguen incorporando los aumentos recientes del salario mínimo.

Por ello, aunque el crecimiento se modere en 2027, la inflación no descenderá automáticamente ni a la velocidad que sugeriría una menor demanda. El reto será evitar que los choques transitorios se vuelvan persistentes a través de tarifas, arriendos, servicios, expectativas y negociaciones salariales.

La inflación de alimentos y energía debería ceder hacia finales de 2027, pero la convergencia de la inflación básica será más lenta y dependerá de mantener una política monetaria restrictiva, evitar nuevas presiones cambiarias, moderar la indexación y recuperar gradualmente la capacidad de oferta de la economía.

6. Banco de la República: tasas altas durante 2026 y recortes desde finales de 2027 El Banco de la República mantendrá una postura restrictiva. La tasa de política llegaría a 12,25% en junio de 2026 y bajaría a 11,25% al cierre de 2027. La necesidad de tasas altas responde a una inflación que se acelera en 2026 y a riesgos sobre expectativas. El choque climático y energético podría generar un sesgo adicional al alza si contamina expectativas de inflación. La reducción de tasas empezaría sólo hacia finales de 2027, cuando coincidan dos condiciones: menor inflación básica y menor presión fiscal. La política monetaria no podrá adelantarse demasiado sin arriesgar credibilidad. Las tasas largas también seguirán altas, aunque con tendencia a moderarse si mejora la credibilidad fiscal. Esto seguirá afectando inversión, vivienda y crédito empresarial.

7. Tipo de cambio: apreciación en 2026 y depreciación gradual en 2027 Se estima que el tipo de cambio promedio bajaría de 4.053 pesos por dólar en 2025 a 3.628 en 2026, y luego subiría a 3.698 en 2027. Al cierre de año, se ubicaría en 3.640 en 2026 y 3.720 en 2027. La apreciación de 2026 se explica por tasas internas altas, mejores condiciones de mercado en el corto plazo y una corrección de primas de riesgo. Sin embargo, esta apreciación no debería extrapolarse indefinidamente. Desde 2027, el peso tendría una depreciación gradual por tres razones. Primero, el déficit en cuenta corriente se ampliará. Segundo, el Banco de la República empezará a preparar el terreno para reducir tasas hacia finales de año. Tercero, los flujos internacionales hacia emergentes podrían ser menores en los próximos trimestres. El tipo de cambio dejaría de depender principalmente de factores de muy corto plazo y pasaría a responder en mayor medida a fundamentos macroeconómicos, como el déficit fiscal, el déficit externo, las tasas de interés reales y el precio del petróleo. En conjunto, estos factores favorecen una tasa de cambio real

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



más depreciada, necesaria para apoyar el ajuste de los desequilibrios fiscales y externos de la economía.

8. Política fiscal: el principal reto macroeconómico Las cuentas fiscales parten de una posición débil. En 2025, el déficit total fue 6,4% del PIB y el déficit primario 3,5% del PIB, impulsados por un gasto primario cercano a 19,9% del PIB, alrededor de cuatro puntos por encima de los niveles pre-pandemia.

La deuda bruta se ubicó en el 64,5% del PIB. Para 2026, el déficit total se ubicaría en 6,7% del PIB y bajaría a 6,2% en 2027. La deuda pública se mantendría cerca de 63% del PIB. El ajuste será gradual porque el gasto es rígido y porque un ajuste es difícil. Este escenario inercial contempla una reforma tributaria para aumentar los ingresos públicos, con efecto desde 2027. Una reforma no resuelve por sí sola el problema fiscal. La consolidación también requerirá eficiencia del gasto, control de funcionamiento y señales sobre la importancia de la sostenibilidad fiscal para el crecimiento económico del país. La credibilidad fiscal es fundamental porque sus efectos se transmiten al conjunto de la economía. Si los mercados perciben una trayectoria fiscal sostenible, las tasas de los TES tenderán a disminuir, mejorarán las condiciones de fondeo del sistema financiero, se reducirá el costo del crédito y se favorecerá una recuperación de la inversión privada. Por el contrario, si la señal fiscal es débil, el elevado costo de financiamiento del sector público seguirá desplazando parcialmente el acceso al financiamiento del sector privado.

No obstante, las políticas económicas del nuevo gobierno son clave para el futuro de la sostenibilidad fiscal y el crecimiento.

9. Reflexión final El próximo gobierno recibirá una economía que crece, pero que necesita controlar la inflación, aumentar la inversión, ordenar sus cuentas fiscales y fortalecer su capacidad productiva. La inflación seguirá siendo alta en 2026 y solo disminuirá gradualmente en 2027. Mientras tanto, el Banco de la República deberá mantener tasas de interés elevadas. Su reducción dependerá de que la inflación básica continúe cediendo, las expectativas permanezcan ancladas y el tipo de cambio no genere nuevas presiones. Colombia necesita una consolidación fiscal; para lograrla será necesario mejorar la eficiencia del gasto, contener su crecimiento estructural y aumentar los ingresos. Una senda fiscal clara puede reducir los costos de financiamiento, aliviar el efecto de desplazamiento sobre el sector privado y generar un mayor espacio para la inversión. La recuperación de la inversión, que parte de niveles bajos, será el principal reto para elevar el PIB potencial y hacer más sostenible el crecimiento

1.1.1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO Y SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

De conformidad con los artículos 2.2.1.1.6.1 y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad analizó el mercado y las condiciones técnicas y económicas relacionadas con el objeto contractual. Para determinar el valor estimado se consideraron la información disponible en la

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



Solicitud de Información a Proveedores RSR-CASA-120-2026 en el cual presentaron una cotización pero no tenía anexo con precios y las dos cotizaciones comparables que soportan el Anexo 2 Estudio de Mercado.

Solicitud de información a los Proveedores
Solicitud de Información-RSR-CASA-120-2026 (En análisis) [Pliegos](#)

Unidad de contratación CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
[Ver Entace](#)

Contratar, bajo el sistema de precios unitarios y monto agotable, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de apoyo a la formación del Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, incluido el suministro e instalación de los repuestos previamente diagnosticados y autorizados, durante la vigencia 2026.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 17/09/2026 4:30 PM - Fecha de publicación 14/09/2026 12:40 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de
14/09/2026	16/09/2026	17/09/2026

LISTA DE OFERTAS [Opciones](#)

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
CASA-120-2026	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.	16/09/2026 8:53 PM	59.845.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA [Nuevo](#) [Opciones](#)

EVALUACIÓN [Opciones](#)

El Centro utilizó una matriz homogénea que identifica cada equipo y placa, diferencia el mantenimiento preventivo y correctivo y solicita precios unitarios con IVA incluido. Las dos cotizaciones recibidas tienen fecha 31 de agosto de 2026 y vigencia de 60 días calendario. Las matrices originales comprendieron 138 registros; luego de la revisión técnica se excluyeron cinco registros asociados con tres activos cubiertos por otro alcance: neveras, microscopios y el tractor YT. En consecuencia, el universo definitivo para la estimación económica es de 133 registros. Las cotizaciones originales se conservan sin alteración y la conciliación se documenta en el Anexo 2 Estudio de Mercado.

Proveedor	NIT	Ciudad	Valor total con IVA
Máquinas y Equipos de Colombia S.A.S.	900.325.954-1	Dosquebradas, Risaralda	\$106.790.000
Ingemanser S.A.S.	901.265.291-2	Villamaría, Caldas	\$107.448.200
REFERENCIA AJUSTADA	-	Promedio unitario con excepción del ítem 48	\$107.411.500

Concepto	Cotización 1	Cotización 2	Referencia aplicada
Mantenimiento preventivo	\$36.900.000	\$36.960.200	\$37.222.500
Mantenimiento correctivo	\$69.890.000	\$70.488.000	\$70.189.000
Valor total con IVA	\$106.790.000	\$107.448.200	\$107.411.500

Concepto	Diferencia	Diferencia frente al promedio
Mantenimiento preventivo	\$60.200	0,16 %
Mantenimiento correctivo	\$598.000	0,85 %
Valor total	\$658.200	0,61 %

Conciliación del universo cotizado

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



Escenario	Cotización 1	Cotización 2	Promedio
Universo inicial: 138 registros	\$122.120.000	\$122.827.200	\$122.473.600
Cinco registros excluidos	\$15.330.000	\$15.379.000	\$15.354.500
Universo definitivo: promedio sin ajuste del ítem 48	\$106.790.000	\$107.448.200	\$107.119.100
Referencia integral ajustada	-	-	\$107.411.500

Nota: la diferencia entre el escenario inicial y el definitivo corresponde exclusivamente a los cinco registros excluidos. Las cotizaciones originales permanecen como soporte y la matriz depurada permite reproducir el cálculo.

Las cotizaciones depuradas para los 133 registros ascienden a \$106.790.000 y \$107.448.200, incluido IVA. La diferencia entre estas fuentes es de \$658.200, equivalente al 0,61 % de su promedio, lo que evidencia una baja dispersión global. Como metodología general, la Entidad aplicó el promedio aritmético de los precios unitarios de ambas cotizaciones. No obstante, para el mantenimiento preventivo del ítem 48 se adoptó el valor de \$650.000 de la cotización 1, debido a que el valor de \$65.200 registrado en la cotización 2 es significativamente inferior y podría subestimar el costo de la intervención. Aplicada esta excepción puntual, la referencia integral de mercado asciende a \$107.411.500, incluido IVA. Este valor constituye una referencia de mercado y no el valor del contrato.

La Entidad fija como presupuesto oficial \$61.881.463, incluido IVA, bajo la modalidad de monto agotable. Este presupuesto equivale al 57,61 % de la referencia integral de mercado. La diferencia de \$45.530.037 obedece a la disponibilidad presupuestal definida para el proceso. Por tratarse de monto agotable, la Entidad deberá priorizar y autorizar las intervenciones de acuerdo con la necesidad, ejecutar únicamente hasta agotar el presupuesto y conservar control por equipo, placa, actividad y saldo. La invitación pública debe establecer una base uniforme de comparación económica para todos los oferentes y mantener la selección por el menor precio que cumpla las condiciones exigidas.

Regla económica	Aplicación
Precio unitario	Se reconoce el precio unitario adjudicado por cada servicio efectivamente autorizado, ejecutado y recibido.
Monto agotable	El presupuesto oficial de \$61.881.463 constituye el límite máximo de ejecución y no una obligación de consumo total.
Correctivos	Se ejecutan con diagnóstico y autorización previa de la supervisión.
Repuestos	Su suministro e instalación están incluidos en el precio del correctivo; no generan cobro adicional.
Pago	Procede contra recibo a satisfacción, informe por placa y documentos de cobro.
Comparación de ofertas	La invitación debe establecer una misma base de comparación para todos los oferentes, compatible con la selección de la oferta de menor precio que cumpla.

1.1.2 ASPECTOS TÉCNICOS

El servicio comprende equipos con componentes mecánicos, eléctricos, electromecánicos, hidráulicos, neumáticos, térmicos, ópticos, electrónicos, informáticos o de refrigeración. Esta diversidad exige capacidad de coordinación de varias especialidades, pero no justifica exigir

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



que una sola persona haya intervenido exactamente las 76 denominaciones textuales del inventario definitivo.

Fase	Alcance mínimo	Evidencia
Alistamiento	Verificación de inventario, placa, ubicación, estado y programación.	Plan de trabajo y registro inicial.
Preventivo	Inspección, limpieza, lubricación, ajustes, verificaciones y pruebas.	Informe individual por placa.
Diagnóstico	Determinación de falla, causa, actividad y repuestos.	Concepto técnico y solicitud de autorización.
Correctivo	Reparación, suministro e instalación de repuestos, armado, ajuste y pruebas.	Registro de intervención y prueba funcional.
Cierre	Pruebas, recomendaciones y garantía.	Acta o recibo a satisfacción.

Los repuestos deberán ser nuevos, sin uso y compatibles. Podrán aceptarse equivalencias técnicas cuando el contratista demuestre compatibilidad y obtenga aprobación previa, sin modificar el precio adjudicado. Las piezas retiradas deberán entregarse inicialmente a la supervisión y solo podrán gestionarse como residuos previa autorización.

El retiro de equipos de las instalaciones será excepcional y deberá documentarse mediante acta de salida, identificación por placa, estado, responsable, lugar de traslado y fecha de devolución. Después de cada intervención se efectuarán pruebas funcionales y se entregará informe técnico.

La calibración metrológica no se presume incluida en el mantenimiento. Si se requiere, el anexo técnico deberá identificar el equipo, la variable, el rango, los puntos de medición, el error permitido, la trazabilidad y la acreditación exigible.

1.1.3 ASPECTOS REGULATORIOS Y NORMATIVOS

El proceso se regirá por la Constitución Política, en particular su artículo 209; las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2069 de 2020 y 2195 de 2022; el Decreto 1082 de 2015, modificado entre otros por el Decreto 1860 de 2021, y las demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Por no superar el diez por ciento de la menor cuantía del SENA, la selección se adelantará mediante mínima cuantía, conforme con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. La Entidad revisará la oferta de menor precio y verificará que cumpla las condiciones jurídicas, técnicas y económicas de la invitación.

En seguridad y salud en el trabajo serán aplicables el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, y la Resolución 0312 de 2019. El contratista deberá controlar los riesgos mecánicos, eléctricos, químicos, biomecánicos y locativos y utilizar personal competente y elementos de protección adecuados.

Cuando una intervención comprenda instalaciones o productos incluidos en el campo de aplicación del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, deberán observarse la Resolución 40117 de 2024, modificada por la Resolución 40304 de 2025, y las disposiciones

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



vigentes que las modifiquen o sustituyan. Esta obligación no se extiende automáticamente a todos los equipos.

Según el residuo generado, serán aplicables el Decreto 1076 de 2015, la Ley 1672 de 2013 y la Resolución 851 de 2022 para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. La Ley 1968 de 2019 será aplicable únicamente si, por la antigüedad o características de algún componente, existe riesgo relacionado con asbesto.

Las normas técnicas voluntarias, los protocolos sectoriales y la UNE-EN 13306 podrán servir de referencia cuando estén incorporados y justificados en las especificaciones. No deben presentarse como disposiciones legales obligatorias. Los manuales del fabricante y los reglamentos técnicos obligatorios prevalecerán dentro de su respectivo campo de aplicación.

1.1.4 ASPECTO AMBIENTAL

El mantenimiento prolonga la vida útil de los activos y reduce reposiciones prematuras. No obstante, puede generar aceites usados, lubricantes, filtros, baterías, empaques contaminados, partes metálicas, cables, tarjetas, motores, sensores y otros componentes. Estos elementos deberán clasificarse y manejarse según su naturaleza.

Las piezas sustituidas no se consideran automáticamente residuos ni pasan a propiedad del contratista. Deberán entregarse a la supervisión. Cuando el SENA autorice su gestión como residuos, el contratista deberá separarlos, embalarlos, prevenir derrames y entregarlos a gestores o sistemas autorizados cuando la regulación lo exija, aportando los soportes correspondientes.

Aspecto	Obligación aplicable
Piezas retiradas	Entrega inicial a la supervisión; prohibición de retiro o disposición sin autorización.
Aceites y sustancias	Prevención, contención y limpieza de derrames; gestión diferenciada.
RAEE	Entrega a gestores o sistemas autorizados cuando corresponda.
Áreas de trabajo	Orden, limpieza y entrega libre de residuos o elementos peligrosos.
Costos	Las obligaciones ambientales propias de la intervención se entienden incluidas en el precio.

1.1.5 ASPECTO SOCIAL

El mantenimiento incide directamente en la continuidad y calidad de la formación profesional integral. La disponibilidad de equipos agrícolas, pecuarios y agroindustriales permite que los aprendices desarrollen competencias prácticas asociadas con las necesidades del sector productivo.

La falta de mantenimiento puede interrumpir ambientes de formación y aumentar riesgos para aprendices, instructores y usuarios. La contratación contribuye a disponer de ambientes seguros y funcionales, conservar la inversión pública y generar demanda de mano de obra técnica especializada.

En Risaralda existe posibilidad de participación de empresas y técnicos con capacidad para prestar el servicio. Su participación puede dinamizar la economía regional y facilitar la atención;

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



sin embargo, esta circunstancia no permite restringir automáticamente la convocatoria a proveedores domiciliados en el departamento.

Formación	Mayor disponibilidad de equipos para prácticas.	Programación y priorización de activos críticos.
Seguridad	Reducción de riesgos por fallas.	Diagnóstico, reparación y pruebas.
Talento técnico	Demanda de conocimientos especializados.	Personal competente según la intervención.
Empleo formal	Protección laboral y social.	Verificación de seguridad social y SG-SST.
Economía regional	Participación de proveedores cercanos.	Divulgación sin restricciones territoriales injustificadas.

1.2 ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes que contienen obligaciones en compras públicas. Conforme con los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe verificar durante la planeación si el proceso está cubierto y conceder trato nacional cuando corresponda.

Aspecto	Resultado
Entidad contratante	SENA, entidad especial del orden nacional.
Naturaleza	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.
Presupuesto oficial	\$61.881.463, incluido IVA, a monto agotable.
Umbral monetarios	El valor no supera los umbrales de bienes y servicios aplicables consultados para 2026.
Cobertura por acuerdos con umbral	No, por razón de la cuantía.
Comunidad Andina	Debe concederse trato nacional a servicios de oferentes de Bolivia, Ecuador y Perú.
Reciprocidad	Verificar el listado oficial vigente antes de publicar.
Industria nacional	No procede como puntaje adicional en mínima cuantía.
Plazos de acuerdos	No aplican por no alcanzarse los umbrales.

Antes de publicar la invitación, la Entidad deberá actualizar la consulta de umbrales, acuerdos comerciales y trato nacional, conservar evidencia fechada y ajustar la conclusión si cambia el presupuesto o la cobertura.

1.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

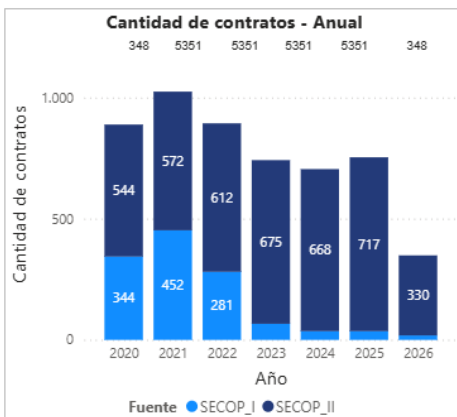
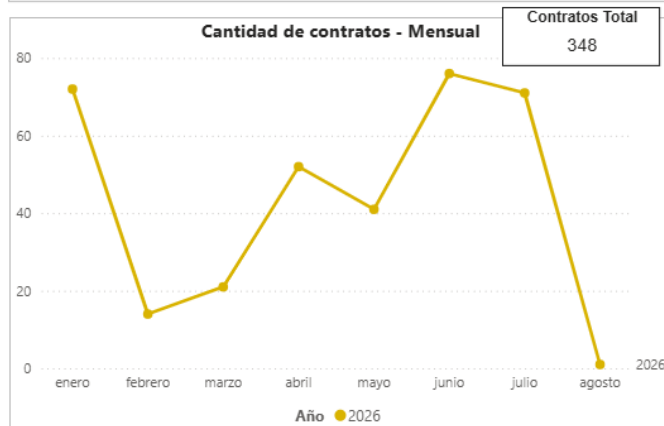
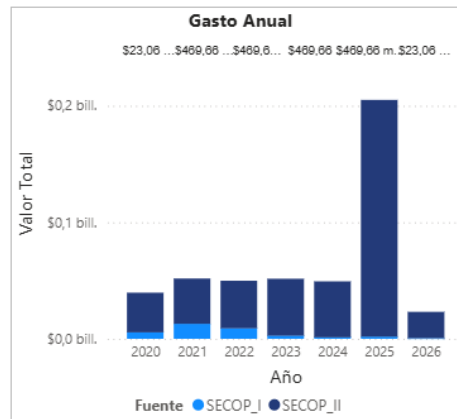
De acuerdo al modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra se muestra el análisis de oferta para el sector de laboratorios y análisis de aguas, en un rango de tiempo de enero 2025 a febrero de 2026 su movimiento de gasto mensual como anual y de igual manera la cantidad de contratos.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

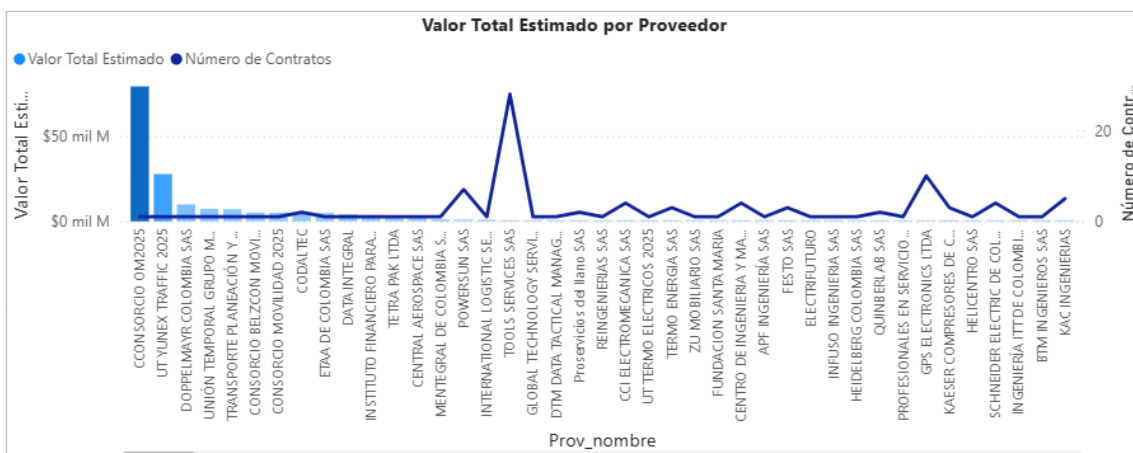
ANÁLISIS DE LA DEMANDA



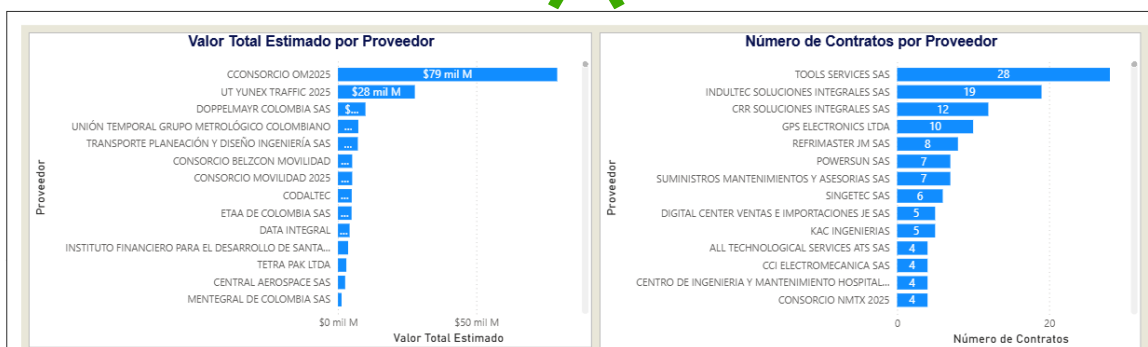
Valor Contratación
\$205,02 mil M

Número de Proveedores
522

Número de Contratos
753



Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



La oferta potencial comprende empresas integradoras de mantenimiento, talleres especializados y proveedores de componentes. La heterogeneidad del inventario favorece modelos de prestación con equipos multidisciplinarios o apoyos técnicos especializados, sin trasladar la responsabilidad integral del contrato.

Justificación del equipo mínimo requerido

El inventario objeto del proceso comprende 133 registros correspondientes a equipos de distinta naturaleza y complejidad, entre ellos equipos mecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos, de refrigeración, instrumentación y laboratorio. Esta diversidad hace necesario que el contratista garantice la disponibilidad de personal con competencias técnicas suficientes para atender las diferentes intervenciones que sean requeridas durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, se considera necesario contar con un coordinador técnico encargado de planificar y articular las actividades de mantenimiento, revisar los diagnósticos, consolidar los informes técnicos, controlar las autorizaciones de mantenimiento correctivo y actuar como interlocutor técnico ante la supervisión. La formación profesional exigida guarda relación con la responsabilidad de orientar y validar técnicamente intervenciones sobre equipos de diferentes especialidades.

La exigencia de dos (2) años de experiencia general y mínimo un (1) año de experiencia relacionada para el coordinador se considera proporcional a las funciones de dirección y control técnico asignadas, sin exigir especializaciones, certificaciones de marca o experiencia exclusiva con una entidad o tipo específico de equipo.

Asimismo, se requiere disponibilidad de personal técnico o tecnólogo con experiencia en las áreas electromecánica y de refrigeración, instrumentación o equipos de laboratorio, debido a que estas competencias corresponden a los principales grupos tecnológicos identificados en el inventario. La experiencia relacionada mínima de un (1) año busca asegurar conocimientos prácticos básicos para realizar diagnósticos e intervenciones, sin establecer una barrera desproporcionada de participación.

Los perfiles corresponden a competencias funcionales y no implican necesariamente la vinculación de tres personas diferentes o su dedicación exclusiva o permanente. Una misma persona podrá acreditar más de un perfil cuando cumpla integralmente sus requisitos y ello no afecte la atención oportuna de las actividades. El personal se utilizará de acuerdo con la naturaleza de cada intervención y con las necesidades efectivamente requeridas durante la ejecución.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



Por tratarse de recursos destinados a la ejecución contractual, con la oferta solamente se exigirá el compromiso de garantizar su disponibilidad. Los documentos que acrediten la formación y experiencia del personal propuesto serán presentados por el contratista antes de la suscripción del acta de inicio y estarán sujetos a revisión y aprobación por parte del supervisor.

1.3.1 Caracterización de la necesidad

Variable	Resultado
Registros individuales	133
Denominaciones	76 denominaciones textuales
Modalidades	Preventivo y correctivo
Lugar principal	Finca La Pastora, vereda El Lembo
Repuestos	Incluidos en el precio del correctivo
IVA	Incluido en los valores cotizados

1.3.2 Estructura de los posibles oferentes

Tipo de proveedor	Capacidad habitual	Relación
Integradores de mantenimiento	Coordinan especialidades, repuestos y personal.	Alta
Talleres agrícolas y de motores	Tractores, picapastos, ensiladoras y equipos motorizados.	Parcial
Mantenimiento eléctrico y electrónico	Tarjetas, controles, motores, sensores y cableado.	Parcial
Refrigeración	Congeladores, neveras y sistemas frigoríficos.	Parcial
Metrología, óptica o laboratorio	Instrumentos y equipos especializados.	Parcial
Soporte informático	Computadores y periféricos.	Parcial
Comercializadores de repuestos	Componentes compatibles.	Cadena de suministro

No resulta proporcional exigir que el oferente sea fabricante o distribuidor autorizado de todas las marcas. Una autorización particular solo sería admisible cuando una garantía, condición de seguridad o necesidad técnica específica la justifique.

1.3.3 Proveedores consultados

Proveedor	NIT	Ciudad	Fecha	Vigencia
Máquinas y Equipos de Colombia S.A.S.	900.325.954-1	Dosquebradas	31/08/2026	60 días
Ingemanser S.A.S.	901.265.291-2	Villamaría	31/08/2026	60 días

La recepción de cotizaciones no acredita requisitos habilitantes ni concede ventaja en la selección. Las dos fuentes demuestran interés regional, pero no agotan el universo nacional de posibles oferentes.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



1.3.4 Comparación económica

Las cotizaciones definitivas se compararon sobre el mismo universo de 133 registros y discriminan los valores correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo. La cotización 1 presenta un valor total de \$106.790.000, incluido IVA, mientras que la cotización 2 asciende a \$107.448.200, incluido IVA. La diferencia total entre las dos fuentes es de \$658.200, equivalente al 0,61 % de su promedio.

Durante la revisión individual de los precios unitarios se identificó que, para el mantenimiento preventivo del ítem 48, correspondiente al motor a gasolina Forte de 6,5 HP, placa 91211016221, la cotización 1 registra \$650.000 y la cotización 2 registra \$65.200. La diferencia asciende a \$584.800, equivalente al 89,97 % del valor de la cotización 1. El valor de \$65.200 es significativamente inferior frente a la otra fuente y a los precios de equipos comparables contenidos en las cotizaciones, por lo que podría subestimar el costo de la intervención requerida.

Con el propósito de establecer precios objetivos, razonables y suficientes, la Entidad adoptó como regla general el promedio aritmético de los precios unitarios de las dos cotizaciones. Como excepción, para el mantenimiento preventivo del ítem 48 se tomó como referencia el valor de \$650.000 presentado en la cotización 1. Para los demás precios unitarios se mantuvo el promedio aritmético. En consecuencia, la referencia integral de mercado corresponde a \$107.411.500, incluido IVA, distribuida en \$37.222.500 para mantenimiento preventivo, equivalente al 34,65 %, y \$70.189.000 para mantenimiento correctivo, equivalente al 65,35 %.

El presupuesto oficial del proceso se establece en \$61.881.463, incluido IVA, de acuerdo con el CDP 11626 del 22 de septiembre de 2026 y bajo la modalidad de monto agotable. Este valor constituye el límite máximo de ejecución y no implica la obligación de consumirlo en su totalidad. Los servicios serán autorizados según las necesidades del Centro y reconocidos con fundamento en los precios unitarios adjudicados, hasta agotar el presupuesto disponible.

1.3.5 Condiciones de comercialización

Condición	Aplicación
Prestación	Servicio técnico sobre bienes individualizados por placa.
Desplazamiento	Incluido en el valor ofertado.
Diagnóstico	Previo a la intervención correctiva.
Repuestos	Suministro e instalación incluidos en el correctivo.
Transporte de equipos	Solo con autorización previa.
Pruebas	Obligatorias después de la intervención.
Informes	Informe técnico individual por placa.
Garantía	Cubre servicio y repuestos instalados.
Impuestos	IVA y demás costos tributarios aplicables incluidos.
Residuos y piezas	Entrega a supervisión y gestión autorizada.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



1.3.6 Barreras de entrada

Barrera	Incidencia	Tratamiento
Diversidad técnica	Requiere distintas competencias.	Admitir equipos multidisciplinarios.
Repuestos poco comunes	Puede ampliar tiempos.	Aceptar equivalencias técnicamente compatibles.
Desplazamiento	Genera costos logísticos.	Informar ubicación e incluir costos.
Experiencia excesiva	Reduce pluralidad.	Exigir experiencia relacionada y proporcional.
Autorizaciones de fabricantes	Puede restringir el mercado.	Exigir solo con justificación particular.
Domicilio territorial	Excluiría proveedores capaces.	No exigir como requisito general.

1.3.7 Participación empresarial de Risaralda

La cotización de una empresa domiciliada en Dosquebradas acredita la existencia de oferta local interesada, pero no demuestra por sí sola pluralidad suficiente ni permite exigir domicilio en Risaralda. La convocatoria puede promoverse entre proveedores regionales sin excluir a empresas de otras zonas.

El presupuesto se encuentra por debajo del umbral Mipyme 2026 de \$511.708.497. La convocatoria deberá limitarse a Mipyme colombianas si se reciben solicitudes de por lo menos dos Mipyme colombianas con mínimo un año de existencia, presentadas oportunamente y acreditadas conforme con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Cumplidos esos requisitos, la Entidad puede decidir una limitación territorial a Mipyme domiciliadas en Risaralda, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.3, decisión que debe justificarse en el estudio del sector.

Las cotizaciones recibidas no equivalen a solicitudes formales de limitación a Mipyme.

1.3.8 Conclusiones del estudio de la oferta

- Existe oferta regional y nacional potencial para atender el servicio.
- Las dos cotizaciones son comparables y presentan baja dispersión.
- El mercado requiere integración de varias especialidades.
- No resulta proporcional exigir representación de todas las marcas ni coincidencia exacta con las 76 denominaciones textuales del inventario definitivo.
- No debe exigirse domicilio, sede o taller previo en Risaralda, salvo la limitación territorial a Mipyme tramitada conforme con la norma.
- Los repuestos están incorporados en el mantenimiento correctivo y no generan pagos adicionales.

1.4 ACUERDOS MARCO DE PRECIOS E INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN

La consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano identificó el Acuerdo Marco CCE-215-AMP-2021 para adquisición de maquinaria amarilla y agrícola, mantenimiento preventivo y accesorios, con fecha máxima para emitir órdenes hasta el 14 de octubre de 2026. Su catálogo se refiere a maquinaria específica adquirida mediante el instrumento y no constituye un servicio

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



general de mantenimiento preventivo y correctivo para los 133 registros definitivos de este proceso.

El Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020, relacionado con mantenimiento de vehículos y motocicletas y adquisición de autopartes, finalizó el 2 de febrero de 2026 y no corresponde a los equipos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de apoyo a la formación aquí incluidos.

Con la información consultada no se identificó un Acuerdo Marco vigente que cubra integralmente la necesidad. Antes de publicar, la Entidad deberá efectuar una nueva consulta en la Tienda Virtual, revisar catálogos e instrumentos vigentes y conservar evidencia fechada de la conclusión de aplicabilidad.

1.5 ESTUDIO DE LA DEMANDA

La consulta inicial en SECOP permitió identificar 26 antecedentes relacionados con mantenimiento de maquinaria y equipos entre 2023 y 2026. Luego de depurar por similitud del objeto, tipo de activos, alcance y entidad contratante, se seleccionaron 11 procesos de alta comparabilidad para el análisis detallado.

1.5.1 Antecedentes con comparabilidad alta

Proceso	Año	Objeto resumido	Modalidad	Comparabilidad
SASI-RSR-CASA-038-2026	2026	Equipos CASA y Tecnoparque	Subasta inversa	Alta; verificar posible coincidencia
MC-RSR-CASA-189-2025	2025	Equipos de formación y unidades productivas	Mínima cuantía	Alta
MC-RSR-CASA-039-2024	2024	Equipos Escuela de Café y Chocolatería	Mínima cuantía	Alta
MC-RSR-CASA-174-2024	2024	Aula Móvil Agricultura de Precisión	Mínima cuantía	Alta
MC-RSR-CCS-092-2025	2025	Maquinaria y equipos de producción	Mínima cuantía	Alta
MC-RSR-CCS-048-2024	2024	Maquinaria y equipos de formación	Mínima cuantía	Alta
MC-RSR-CCS-175-2023	2023	Maquinaria y equipos de formación	Mínima cuantía	Alta
MC-RSR-CCS-043-2024	2024	Bioteología, química y matemáticas	Mínima cuantía	Alta
MC-RSR-CASA-020-2024	2024	Equipos de laboratorio Tecnoparque	Mínima cuantía	Alta
MC-RSR-CASA-053-2023	2023	Laboratorio Tecnoparque Pereira	Mínima cuantía	Alta
MC-RSR-CASA-019-2023	2023	Laboratorio Tecnoparque Pereira	Mínima cuantía	Alta

1.5.2 Prácticas de contratación observadas

Hallazgo	Aplicación al proceso
Necesidad recurrente	Programar preventivos y definir la atención correctiva.
Predominio de mínima cuantía	La modalidad actual se sustenta en su propio presupuesto, no en la repetición histórica.
Integración preventivo y correctivo	Mantener ambos componentes diferenciados.
Bienes individualizados	Identificar equipo, placa, marca, modelo y ubicación.
Pruebas e informes	Exigir evidencia después de cada intervención.
Valores no homogéneos	Usar las cotizaciones actuales como soporte principal.
Demanda regional	No autoriza restricción territorial automática.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



1.5.3 Conclusión del estudio de la demanda

Los antecedentes confirman una necesidad recurrente de mantenimiento en el SENA Regional Risaralda. De los 26 registros iniciales, 11 resultaron altamente comparables: 10 se adelantaron por mínima cuantía y uno por selección abreviada por subasta inversa. Sus valores son referencias complementarias, pues varían en equipos, cantidades, especialidades, repuestos, plazos y vigencia. El soporte económico principal continúa siendo el estudio de mercado de 2026.

1.6 CAPACIDAD FINANCIERA EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

En mínima cuantía no se exige inscripción en el Registro Único de Proponentes, conforme con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. La invitación deberá señalar la forma de acreditar la capacidad jurídica, el cumplimiento técnico y la experiencia mínima cuando se exija.

Aspecto	Aplicación	Justificación
RUP	No se exige.	La mínima cuantía está exceptuada.
Capacidad jurídica	Debe acreditarse.	Verifica existencia, representación y ausencia de inhabilidades.
Experiencia	Puede exigirse de forma proporcional.	Debe relacionarse con mantenimiento de complejidad equivalente.
Capacidad financiera	No se recomienda si el pago es contra recibo a satisfacción.	Su exigencia es discrecional cuando no se paga contra entrega.
Capacidad organizacional	No se establecen indicadores ordinarios.	El procedimiento no contempla puntajes ni indicadores de rentabilidad.
Selección	Menor precio que cumpla.	Se verifica inicialmente la oferta económica más baja.

1.7 INCORPORACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

El proceso incorpora como obligaciones contractuales la gestión de residuos, prevención de derrames, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad de piezas, extensión de la vida útil de los equipos y cumplimiento laboral. No se convierten en factores de puntuación, pues la mínima cuantía se decide por el menor precio entre ofertas que cumplan las condiciones.

La Entidad podrá promover la participación de Mipyme y empresas de mujeres mediante divulgación y requisitos proporcionales, sin establecer puntajes no autorizados para la modalidad. La limitación territorial solamente procederá conforme con las reglas indicadas en el numeral 1.3.7.

1.8 ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La matriz detallada deberá integrarse a los documentos del proceso. Los riesgos sectoriales principales son los siguientes:

Riesgo	Prob.	Impacto	Asignación y tratamiento
Diagnóstico incorrecto	Media	Alto	Contratista: informe, pruebas y responsabilidad técnica.
Repuesto incompatible	Media	Alto	Contratista: compatibilidad, trazabilidad y garantía dentro del precio.
Escasez de repuestos	Media	Alto	Prever disponibilidad y proponer equivalencias compatibles.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



Riesgo	Prob.	Impacto	Asignación y tratamiento
Daño en transporte	Baja	Alto	Actas, custodia, embalaje y responsabilidad.
Cobro no autorizado	Media	Alto	Precios unitarios, orden escrita e informe por placa.
Interrupción formativa	Media	Alto	Programación y prioridad de activos críticos.
Accidente laboral	Baja	Muy alto	SG-SST, EPP, señalización y control de energías.
Manejo inadecuado de residuos	Baja	Alto	Segregación y soportes de gestión.
Duplicidad contractual	Media	Alto	Cruce previo de placas, alcance y ejecución de contratos vigentes.
Restricción territorial improcedente	Media	Alto	Revisión jurídica y aplicación estricta del régimen Mipyme.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



CONCLUSIONES

El universo inicialmente cotizado comprendió 138 registros. Después de excluir cinco registros asociados con tres activos cubiertos por otro alcance contractual, el inventario definitivo quedó conformado por 133 registros y 76 denominaciones textuales. La diversidad de los equipos exige capacidad de coordinación técnica multidisciplinaria.

Las cotizaciones definitivas, comparadas sobre los mismos 133 registros, ascienden a \$106.790.000 y \$107.448.200, incluido IVA. Su diferencia es de \$658.200, equivalente al 0,61 % de su promedio, lo que evidencia una baja dispersión global.

La regla general es el promedio aritmético de los precios unitarios. Como excepción, en el preventivo del ítem 48, motor a gasolina Forte de 6,5 HP, placa 91211016221, se descartó el valor de \$65.200 de la cotización 2 por poder subestimar la intervención y se adoptó el valor de \$650.000 de la cotización 1.

La referencia integral es de \$107.411.500, incluido IVA: \$37.222.500 para mantenimiento preventivo (34,65 %) y \$70.189.000 para mantenimiento correctivo (65,35 %).

El presupuesto oficial del proceso se fija en \$61.881.463, incluido IVA, respaldado por el CDP 11626 del 22 de septiembre de 2026 y bajo la modalidad de monto agotable. Este valor constituye el límite máximo de ejecución y no representa una obligación de consumo total por parte de la Entidad.

El proceso procede mediante la modalidad de mínima cuantía, con precios unitarios y monto agotable, por cuanto el presupuesto oficial se encuentra dentro del límite aplicable al SENA para esta modalidad de selección.

Las intervenciones serán autorizadas según las necesidades del Centro y se reconocerán con fundamento en los precios unitarios adjudicados, hasta agotar el presupuesto disponible. La supervisión deberá llevar control por equipo, placa, actividad ejecutada y saldo contractual.

El mantenimiento correctivo comprende el diagnóstico, la mano de obra, el suministro e instalación de los repuestos requeridos y las pruebas de funcionamiento. No procede establecer una bolsa independiente ni reconocer pagos adicionales por repuestos.

La convocatoria limitada a Mipyme colombianas requiere, entre otras condiciones, solicitudes oportunas de por lo menos dos Mipyme con mínimo un año de existencia y el cumplimiento del umbral vigente y de los requisitos de acreditación establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Los antecedentes identificados en SECOP constituyen referencias complementarias. Antes de iniciar el proceso deberá verificarse que el contrato SASI-RSR-CASA-038-2026 no comprenda los mismos equipos, placas, actividades, repuestos o periodos, con el fin de evitar duplicidad contractual y de gasto.

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500



No se identificó un Acuerdo Marco de Precios o instrumento de agregación de demanda que cubra integralmente la necesidad. La consulta deberá actualizarse y documentarse antes de publicar el proceso.

La selección recaerá en la oferta de menor precio que cumpla las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas. La invitación pública deberá definir una base objetiva y uniforme para comparar los precios unitarios, sin utilizar el presupuesto fijo a monto agotable como valor de comparación que produzca un empate automático entre los oferentes.

Se expide en Pereira, Risaralda, a los veintidós (25) días del mes de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por
SANCHEZ SANCHEZ
GERMAN ANDRES
Fecha: 2026.10.01 12:25:03
-05'00'

GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (E)
Centro Atención Sector Agropecuario
Regional Risaralda

Elaboro:

Francy Yulieth Marin Uran, Profesional gestión contractual

Aldubith Fernando Ramírez E, Profesional infraestructura y logística

Regional Risaralda/Centro Atención Sector Agropecuario
Carrera 8 N° 26-79, Pereira. - PBX 57 601 5461500